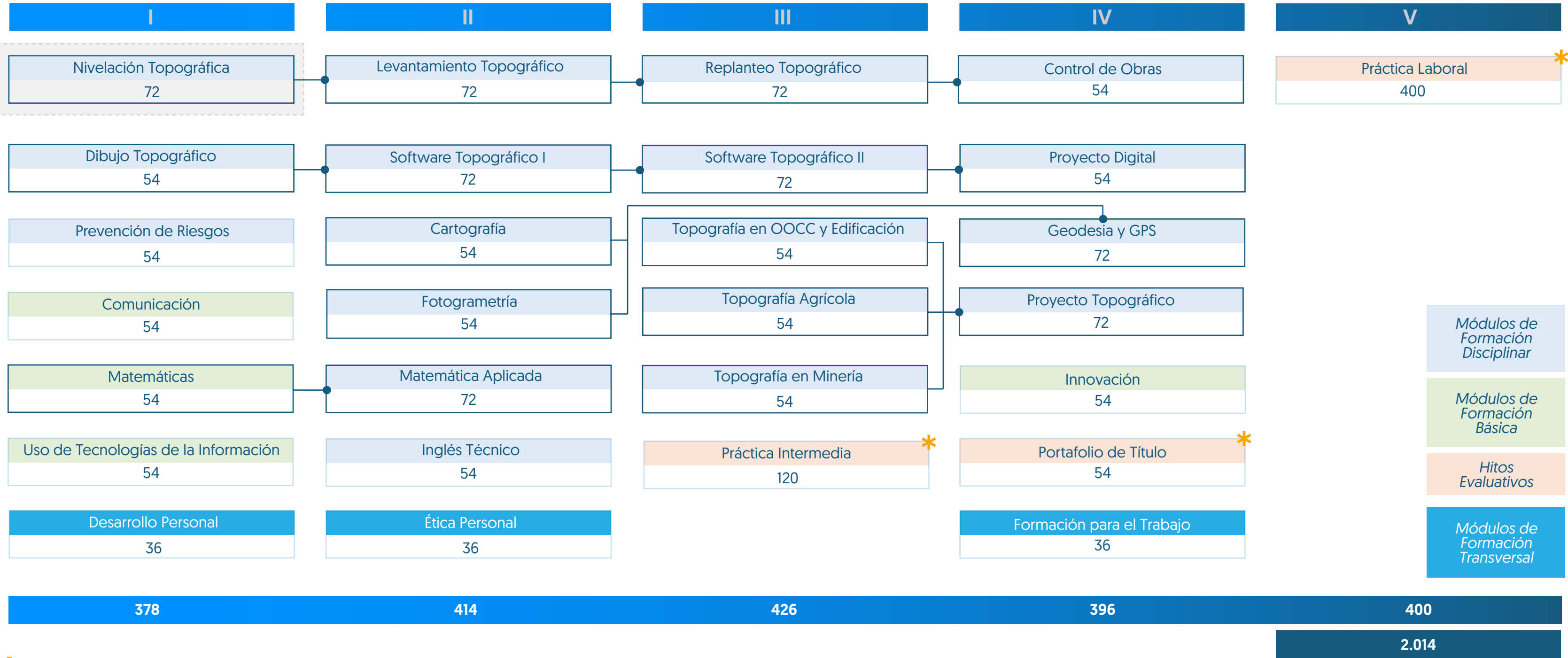




- Módulos Práctica Intermedia**
Para tomar estos módulos, se debe haber aprobado el módulo: Levantamiento Topográfico, Software Topográfico I, perteneciente al segundo semestre de la carrera.
- Módulo Portafolio de Título**
Para cursar Portafolio de Título, se debe haber aprobado los siguientes módulos pertenecientes al primer, segundo y/o tercer semestre de la carrera: Matemática Aplicada, Replanteo Topográfico, Software Topográfico II, Topografía en OOC y Edificación, Topografía en Agricultura y Topografía en Minería.
- Módulo Práctica Laboral**
Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV [año 2021]. El / la estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.

Salida Ocupacional	Combinación de Módulo
Ayudante de Topografía	Nivelación Topográfica